

De: Juan Pablo Trujillo Talero [mailto:jtrujillo@mineducacion.gov.co]

Enviado el: lunes, 31 de mayo de 2021 6:58 p. m.

Para: Patricia Patiño; Claudia Lucia Hernandez Mahecha

CC: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Santiago Pardo; Coordinador Financiero4

Asunto: Re: observaciones preliminar SE - 78 "Servicios de interpretación de Lengua de Señas Colombiana y Guía Intérprete junio"

Importancia: Alta

Apreciados buenas tardes,

De acuerdo al correo que precede, mediante adjunto comparto orden de servicio SE -78 ajustada de acuerdo con las observaciones sugerida hoy en la reunión.

Por otra parte frente a estas dos Observaciones a la SE:

La propuesta económica tanto de SURCOE como de BRENDA BELLO.

Rta ya fueron solicitadas por el área.

Hojas de vida de los guía intérpretes y de los Interpretes de Lengua de Señas Colombiana LSC con toda la documentación que acredite su formación académica y experiencia laboral. .

Rta ya fueron solicitadas por el área.

-Cotización de SURCOE y de BRENDA BELLO.

Rta ya fueron solicitadas por el área.

De antemano agradezco su amable atención, quedo atento a cualquier comentario

Cordial saludo,

Juan Pablo Trujillo Talero

Profesional Logístico

Dirección de Calidad PBM

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN

www.mineducacion.gov.co